



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002344-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a destrucción parcial del puente romano ubicado entre Palacios y Vime de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Recientemente se conocía la destrucción parcial del único puente romano de la comarca de Sanabria, situado entre Palacios y Vime, como consecuencia de las obras que se estaban llevando a cabo en la zona para la instalación de fibra óptica, que deberían haberse llevado a cabo con respeto al patrimonio de la zona.

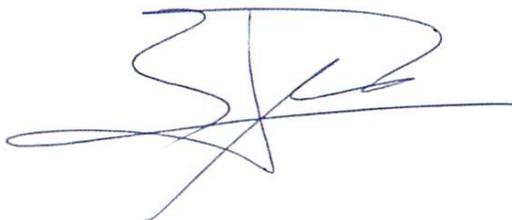
Esta destrucción parcial del mencionado puente romano, se habría llevado ante la pasividad de la Junta, que entre sus responsabilidades posee la de advertir, conforme se otorgan los permisos, de que existe material protegido patrimonialmente y de que en estos casos debe actuarse con la máxima cautela para evitar daños, debiendo asimismo actuar de oficio inspeccionando cómo se desarrollan los trabajos y que estos se ajusten a las premisas necesarias de protección patrimonial.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué valoración hace la Junta de la destrucción parcial del puente romano ubicado entre Palacios y Vime de Sanabria?
- 2.- ¿Va a tomar la Junta medidas y, en tal caso, de qué tipo, ante la presunta negligencia que habría supuesto la destrucción parcial del puente romano ubicado entre Palacios y Vime de Sanabria?

Valladolid, a 2 de abril de 2024

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es